

EXPEDIENTE Nº: 2502672

FECHA: 06/04/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Trabajo Social
Universidad (es)	Universidad Internacional de la Rioja
Centro (s) donde se imparte	No aplica
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No tiene
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Trabajo Social consta de 240 créditos y se imparte en modalidad a distancia. El título fue verificado por ANECA en 2011 e implantado en el curso académico 2011-12.

La implantación coincide con la expuesta en la memoria verificada. El Grado en Trabajo Social está estructurado en cuatro cursos académicos, con una carga de 60 ECTS cada uno (30 créditos por cada cuatrimestre), de los cuales 60 son de formación básica, 102 de carácter obligatorio, 24 están asignados a las Prácticas (que son obligatorias en este grado), 48 créditos de asignaturas de carácter optativo de los 120 definidos en la memoria verificada y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado.

Desde la implantación del título se ha solicitado una modificación del plan de estudios consistente en la inclusión de un curso de adaptación para diplomados de Trabajo Social al Grado de Trabajo Social.

Dicha modificación resultó favorable por ANECA en 2012. Este curso de adaptación se implantó en el curso 2012-2013, consta de 60 créditos obligatorios y se articula en dos cuatrimestres de 30 créditos cada uno.

La universidad reporta en el Informe de Autoevaluación que han encontrado algunas dificultades en la implantación del grado que han influido en los compromisos adquiridos en la memoria verificada. Uno de los problemas encontrados ha sido la baja matriculación respecto a las expectativas. En la memoria verificada se ofertaban 100 plazas en cada periodo, sin embargo, en ninguno de los periodos se ha llegado al 50% de las plazas ofertadas, con excepción del último periodo que ha sido de 51 estudiantes de nuevo ingreso. Esto ha provocado que no se oferten la totalidad de las optativas contempladas en la memoria.

La revisión de las guías docentes de la página web ha arrojado múltiples diferencias entre lo que está en la memoria verificada y lo que aparece en las mismas en términos de competencias y horas dedicadas a las actividades formativas. Faltan competencias en las asignaturas, entre otras, Habilidades Sociales y de Comunicación Habilidades Sociales y de Comunicación en el Trabajo Social Sistemas de Bienestar Social Fundamentos del Comportamiento Humano Economía Aplicada al Trabajo Social Antropología Social y Cultural y Fundamentos Jurídicos.

Respecto a las actividades formativas se han encontrado diferencias en las horas dedicadas en las asignaturas, entre otras, de Sistemas de Bienestar Social Políticas Sociales en España Introducción a la Política Social Las Políticas Públicas y el Trabajo Social Economía Aplicada al Trabajo Social Fundamentos Jurídicos Derecho y Ciudadanía y Trabajo Social.

Además, en las guías docentes del Prácticum y el Trabajo Fin de Grado no coinciden ni las actividades formativas ni los sistemas de evaluación, respecto a lo reflejado en la memoria verificada. Por otra parte no están disponibles las guías docentes de las asignaturas optativas de: Análisis de Datos Sociales Bases de Datos y Sistemas de Información en el Contexto de las Ciencias Sociales, Creación de Organizaciones de Economía Social, Gestión y Administración de la Calidad en la Prestación de Servicios Sociales Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa Aplicados al Trabajo Social, Inglés Específico para el Trabajo Social I, Inglés Específico para el Trabajo Social II Tecnologías Aplicadas a la Gestión de la Información en el Contexto de las Ciencias Sociales, Trabajo Social en el Ámbito de la Salud y Violencia contra las Mujeres: Génesis, Análisis, Prevención e Intervención.

La información sobre el perfil de egreso está disponible y accesible.

La universidad, a través de la Coordinación del Grado, se ha reunido anualmente con el Consejo General del Trabajo Social a fin de evaluar que los contenidos, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación y carga lectiva son los adecuados para el curso y coherentes dentro del plan de estudios.

De acuerdo con la memoria verificada, la coordinación asume la responsabilidad académica de todas las materias. Sin embargo, uno de los mecanismos de coordinación que recoge la memoria verificada del Grado en Trabajo Social es nombrar un coordinador por cada módulo, sin embargo, en el periodo analizado no se ha implantado esta figura.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

La normativa de permanencia especifica el número mínimo de créditos de los que el estudiante tiene que matricularse, las convocatorias que el estudiante tiene para superar una asignatura y el mínimo de asignaturas que el estudiante tiene que superar en primera matrícula.

La normativa contempla una excepción no incluida en la memoria verificada actual. Esa excepción es 'El Rector, atendiendo a circunstancias excepcionales, y muy especialmente en los casos de discapacidad o compatibilidad con la vida laboral y familiar, podrá autorizar la matrícula a tiempo parcial por un número de créditos inferior a los indicados en el párrafo anterior'. No se ha provisto evidencia de si esta excepción se ha aplicado.

En la respuesta de la universidad al informe provisional de renovación de acreditación se indica que:

Respecto a la oferta de asignaturas optativas se indica que la discrepancia entre las asignaturas optativas comprometidas en la memoria verificada y la oferta real ha sido consecuencia del menor número de estudiantes matriculados en relación al máximo establecido en la Memoria, que se estableció

en un número muy elevado: 20 asignaturas optativas. Los estudiantes del Grado en Trabajo Social de UNIR, mayoritariamente compatibilizan trabajo y familia. Como consecuencia, no suelen matricularse a tiempo completo. Al llegar a tercer curso, cuando ya deben elegir asignaturas optativas, su número es muy reducido. En la página web de la titulación recoge las condiciones mínimas para la impartición de las asignaturas optativas.

En cualquier caso, se ha procedido a publicar en la página web las guías docentes de todas las asignaturas optativas establecidas en la Memoria verificada, con independencia de su impartición. ANECA ha comprobado que, en efecto, en la fecha de emisión de este informe, dichas guías docentes están disponibles en acceso abierto.

Por otra parte, como recomienda el Informe Provisional, se presentará una Modificación de la Memoria para su valoración por parte de ANECA en la que se recoja una propuesta de reducción del número de asignaturas optativas.

En lo referido a la diferencia entre las actividades formativas y sistemas de evaluación de determinadas guías docentes frente a lo que estaba establecido en la memoria verificada, la universidad en su respuesta al informe provisional de ANECA indica que en la Memoria, las competencias se asignan a las materias, mientras que, en las guías docentes, esa distribución es por asignaturas. Existen asignaturas en las que se adquieren todas las competencias establecidas en la materia, mientras que otras competencias han de trabajarse en varias asignaturas para su total adquisición en el conjunto de la materia.

Por otro lado, se garantiza que todas las competencias asignadas a una Materia, se adquieren en el conjunto de las asignaturas que la aglutinan y, que todas las competencias de la memoria verificada están asignados a una o varias materias.

Para una mejor información del estudiante se presentará una Modificación ante ANECA, en la que la distribución de competencias se hará por asignatura, y no por materia como hasta ahora.

Para hacer una distribución más clara se procederá a presentar una Modificación ante ANECA, donde la distribución de horas por actividades formativas, se hará de acuerdo al modelo pedagógico de UNIR aceptado por ANECA en todas las titulaciones verificadas además de haber superado el proceso de renovación de la acreditación.

En la prevista modificación, se introducirán las actividades formativas por asignatura y no por materia, de acuerdo a las características de cada una de las asignaturas.

Por otro lado, se procederá a modificar la memoria para recoger la excepcionalidad de que el Rector, atendiendo a circunstancias excepcionales, y muy especialmente en los casos de discapacidad o compatibilidad con la vida laboral y familiar, podrá autorizar la matrícula a tiempo parcial por un número de créditos inferior a los establecidos.

En lo referido a la figura de coordinador de módulo la universidad indica que una vez que se ha

implantado el título de manera completa procederá a implementar una acción de mejora consistente en incorporar un coordinador por módulo el próximo curso 2017-2018.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El programa alcanza el estándar relativo a la existencia y utilización de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

En la página web del Grado en Trabajo Social se recoge toda la documentación del título, la memoria verificada, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, que remite correctamente a toda la información general del título, la publicación en el BOE y BOR, y el Informe de modificación.

La información referente al acceso al título, plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos y su naturaleza, y el calendario de implantación están incorporados en abierto en la Web del Grado. Igualmente se encuentra el perfil de egreso y las salidas profesionales, las competencias a adquirir por parte del estudiante y la información relativa a los horarios y fechas de exámenes.

Se encuentra disponible en la página web la información acerca de las sedes físicas donde se desarrollarán los exámenes, así como las fechas, para que el estudiante pueda planificarse antes de matricularse. Igualmente, toda la normativa aplicable al título se encuentra en abierto en la página web.

Las guías docentes del Grado están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que está soportado fundamentalmente en dos comisiones: Una comisión central, la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) y una comisión específica para cada título, la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT). Las tareas están distribuidas de forma coordinada entre estas dos comisiones.

El análisis de la información y las acciones de mejora residen fundamentalmente en estas dos comisiones. Su actividad se refleja en los informes anuales del título que realiza la UCT.

Además del Informe anual que elabora la UCT, se cuenta con los informes que realizan algunos departamentos transversales (Organización Docente, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Informática, etc.).

El sistema funciona de forma correcta y se aportan evidencias (fundamentalmente, las actas de la UTC y el Informe Anual del título) de su repercusión en la mejora del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Se constata que el personal académico que imparte docencia en el título evaluado es suficiente con respecto al número de estudiantes, y adecuado a la especificidad del programa.

El número total de personal docente e investigador vinculado al Grado durante el último curso del periodo analizado (2010/11 2014/15) ha pasado de 8 a 20 profesores, aún en este último caso, se trata de un número inferior al comprometido en la memoria de verificación, aunque es consecuencia de un menor número de alumnos del previsto.

El compromiso adquirido en la memoria verificada en la relación estudiante/profesor es de 50 estudiantes por profesor, esta cifra no se ha sobrepasado en ningún periodo. Alrededor de un 40% de la

docencia, tanto en el Grado como en el curso de adaptación, se desarrolla por profesores asociados.

La ratio profesor/estudiante establecida en la memoria de 1/50 se ha mantenido desde el primer curso de implantación: en 2011-2012, 29,7 estudiantes por profesor 35,7 en 2012-13 39,8 en el curso 2013-14 y 37,6 en 2014-15. La satisfacción del estudiante con el profesorado es de 4,3 sobre 5.

Se establecen acciones formativas tanto al inicio como a lo largo de la vida docente. El listado de todas las acciones formativas de actualización del profesorado se encuentran disponibles en la sala de profesores de forma que permitan garantizar la asistencia del profesorado a esas sesiones en cualquier momento. Las encuestas de calidad del título muestran una satisfacción por encima de 4 (en una escala de 1 a 5) respectivamente con el plan general de formación para docentes, el plan de formación inicial, la formación de reciclaje y las formaciones específicas durante el último curso académico.

En la respuesta de la universidad al informe provisional de renovación de la acreditación se indica que el personal académico real durante la implantación del título se ha adaptado a las necesidades en función del número de alumnos matriculados, que ha sido inferior al máximo establecido en la Memoria.

Como consecuencia de ello, y siguiendo el modo de operar con lo comprometido en la Memoria, un posible aumento de estudiantes irá acompañado de un incremento proporcional del personal docente o de su dedicación al título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

A lo largo de los últimos cursos se detecta un incremento en el número de personas que dan apoyo a las actividades formativas, lo cual, conjuntamente con los datos de la encuesta de satisfacción, hace suponer que el personal disponible y la dedicación al título es suficiente, aunque se desconoce el personal específico dedicado al título como se especifica en la memoria verificada. No hay evidencias de la existencia de un plan de formación y actualización para el personal de apoyo.

Según se reporta en el informe de verificación, la plataforma de enseñanza de UNIR es una herramienta desarrollada internamente para ser desplegada en una infraestructura escalable y optimizada para soportar un número ilimitado de estudiantes gracias a la estrategia elástica de las infraestructuras

tecnológicas.

Para garantizar una capacidad suficiente, anualmente, se ajustan los recursos necesarios en función del número de estudiantes matriculados de manera que se disponga de un margen del 50%.

La universidad tiene un plan de dotación de recursos técnicos, materiales y de herramientas de docencia para soportar y garantizar la calidad de la docencia a pesar del incremento de estudiantes y recursos docentes. En relación con el soporte técnico ofrecido a los estudiantes y profesores, los estudiantes del grado lo valoran en 4,2 sobre 5. Los profesores lo valoran con un 4,8 sobre 5.

La UNIR tiene un SOA (Servicio de Orientación al Alumno) que proporciona a los estudiantes que lo soliciten, una orientación académica de refuerzo centrada en facilitar herramientas que les ayuden a progresar en su aprendizaje y culminar con éxito los estudios en los que están matriculados.

En este grado, las prácticas externas son de naturaleza optativa y tienen asignada una carga de 24 créditos. El estudiante tiene dos tutores uno docente y uno profesional. Tanto el profesor de prácticas como el tutor externo son los responsables, en régimen de colaboración, de velar por la óptima formación del estudiante. Dicha colaboración se lleva a cabo mediante el contacto por correo electrónico y reuniones a través de un sistema de multiconferencia para conocer cómo se están desarrollando las prácticas y adquiriendo las competencias.

Tanto estudiantes como empresas se muestran satisfechos con las prácticas. A este respecto, los estudiantes del grado valoran al tutor de la UNIR con un 4 sobre 5 la gestión del centro con un 3,2 la formación con un 3,9 al profesor con un 3,3, y al centro y al tutor del centro con un 3,5. Por su parte las empresas están satisfechas con la universidad (4,2 sobre 5) y afirman que volverían a tener estudiantes de este grado en prácticas (4,3 sobre 5).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Tras el análisis del conjunto de las evidencias presentadas, queda comprobado que los resultados de aprendizaje alcanzados por el título coinciden con los compromisos establecidos en la memoria

verificada y se adecúan al nivel de MECES de Grado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Para este título, la memoria verificada establece los siguientes indicadores objetivos: tasa de abandono (5%), tasa de eficiencia (75%) y tasa de graduación (70%) tanto en el caso del grado como en el curso de adaptación.

En cuanto a la evolución de los indicadores del Grado en Trabajo Social se destaca que:

La Tasa de abandono: es superior a lo previsto (26,7% en el curso 2011-2012 12,8% en el curso 2012-13 y 11,4% en el curso 2013-14. No obstante, se observa que la tendencia es descendente a lo largo de los años de implantación del título.

La Tasa de eficiencia: registra valores superiores a los previstos en la memoria (75%), ya que se sitúa en el 98,1%.

Las tasas de rendimiento, no aparecían definidas en la memoria verificada por lo que no se puede hacer comparativa pero el valor reflejado para el curso 2014-15 es del 77,1%.

En relación con los datos para el Curso de Adaptación al Grado de Trabajo Social se destaca:

La Tasa de graduación: 67,9% en el curso 2012-2013 y 69,8% en el curso 2013-14 frente al 75% previsto en la memoria verificada.

La Tasa de abandono: En el curso 2013-14 fue del 6,3% y en el curso 2012-13, del 5,9% (5% previsto en la memoria verificada).

La Tasa de eficiencia: 100% en el curso académico 2012-13 y 97,6% en el curso 2014-15 frente al 75% previsto en la memoria verificada.

Durante el curso 2014-15, la tasa de rendimiento ha sido de 88,0%.

El grado de satisfacción global de los estudiantes del grado con el título es de 4,3 sobre 5. Los

resultados del Campus Virtual son de 4,2 Organización es de 4,3 Plan de estudios es de 4,3 y los tutores 4,6.

El grado de satisfacción global de los estudiantes del curso de adaptación con el título es de 4 sobre 5.

Los resultados del Campus Virtual son de 3,9 Organización es de 3,9 Plan de estudios es de 3,7 y los tutores 4,6.

El grado de satisfacción de los profesores con el grado es de 4,3 sobre 5 con la organización general 4,3 con el aula virtual 4,8 con los tutores 4,3 con los estudiantes un 3,8 con el plan de estudios y un 4,1 con la formación e investigación.

Respecto a la satisfacción del personal de administración y servicios es de un 2,9 en cuanto al entorno de trabajo y medios un 3,4 en lo que tiene que ver con la tarea profesional un 3 con la cultura y estilo de trabajo y un 4,1 con el ambiente de trabajo en equipo.

El resultado de satisfacción de los tutores empresariales de los estudiantes que han realizado prácticas en el curso 2014-15 es de un 4,6 y un 4,3 con la universidad.

Los egresados también muestran niveles positivos de satisfacción sobre el título.

Respecto a la atención que reciben los estudiantes del grado (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) se ha valorado con un 4,5 la atención recibida por el Departamento de Admisiones, un 4,3 el Servicio de Orientación Académica y un 4,3 la semana 'Lo que necesito saber antes de empezar' o 'aula de información general'.

Para los estudiantes del curso de adaptación han valorado la atención que reciben con un 4,1 la atención recibida por el Departamento de Admisiones, un 4 el Servicio de Orientación Académica y un 3,9 la semana 'Lo que necesito saber antes de empezar' o 'aula de información general'.

Respecto a los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita, los estudiantes del grado han dado la siguiente valoración: El sistema de notificación de avisos 4,1 Funcionamiento de la 'Secretaría Virtual' 3,9 La atención de soporte técnico 4,2 La estructura del aula virtual 4,4 y La presentación de los contenidos en el aula virtual 4,3. Por su parte los estudiantes del curso de adaptación han dado la siguiente valoración: El sistema de notificación de avisos 4,3 Funcionamiento de la 'Secretaría Virtual' 3,8 La atención de soporte técnico 4 La estructura del aula virtual 4,1 y la presentación de los contenidos en el aula virtual 4,1.

Los egresados del curso de adaptación opinan en un 70,6% que la formación teórica recibida es muy buena o buena en un 86,6% que la Calidad de la enseñanza en general ha sido buena o muy buena y un 80,6% que la formación teórica recibida ha sido buena o muy buena, sin embargo, un 18,8% considera que la formación práctica recibida ha sido ni buena ni mala o mala.

Respecto al proceso de aprendizaje, los estudiantes del grado actuales opinan que la guía docente es

útil en un 4 sobre 5 y que la relación entre la teoría y la práctica es adecuada en un 4,1. Los estudiantes del curso de adaptación valoran que la guía docente es útil en un 3,7 sobre 5 y que la relación entre la teoría y la práctica es adecuada en un 3,8.

La satisfacción de los estudiantes del grado respecto a los diversos aspectos de las prácticas es el siguiente: La carga de trabajo semanal es adecuada se valora con un 3,5 sobre 5 las actividades desarrolladas afianzan los conocimientos teóricos se valora con un 4,5 sobre 5 las actividades desarrolladas han ampliado los conocimientos metodológicos se valoran en 4,5 sobre 5 y el nivel de preparación previo ha sido suficiente se valora en un 4,0 sobre 5. Así, respecto a la pregunta globalmente consideras que estás preparado para ejercer se valora en un 4 sobre 5.

Debido al calendario de implantación del título el número de egresados en el momento de la evaluación del título es escaso. La tasa de empleo se incrementa (+9%) una vez finalizados los estudios. El nivel de paro disminuye (10%) de forma significativa entre los egresados del curso de adaptación a grado.

Asimismo, se destaca que el título ayuda a mejorar en el ámbito profesional. Para el Curso de Adaptación, los resultados muestran que el 47,3% (curso 2012-13) de los egresados encuestados afirma que cursar el Grado le ha beneficiado en el desarrollo de su carrera profesional.

En la respuesta de la universidad al informe provisional de renovación de acreditación se indica que respecto a la tasa de abandono muestra una tendencia descendente, si bien se supera el valor establecido en la memoria verificada. En este sentido, los análisis internos de la UNIR han detectado que varios casos de abandono se deben a la postergación de los estudios debido a causas económicas por parte de estudiantes. La UNIR se compromete a presentar una modificación en la que se solicita una modificación de acuerdo a la realidad de la titulación.

Por otra parte, se hará un seguimiento con carácter anual de las tasas y se pondrán en marcha acciones de mejora si son necesarias que se recogerán en el Plan de Mejora anual de la titulación.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación:

La ejecución del compromiso establecido en el plan de mejoras presentado por la universidad relativo a:

La modificación de la oferta de asignaturas optativas.

La correspondencia entre las competencias y actividades formativas establecidas en la memoria verificada y las diferentes asignaturas del plan de estudios.

El nombramiento de coordinadores por módulos, tal y como figura en el compromiso de la memoria verificada.

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones:

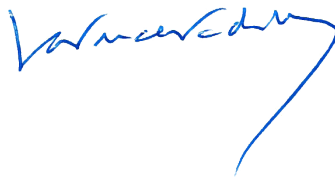
Realizar una modificación de la memoria para recoger la excepcionalidad de que el Rector, atendiendo a circunstancias excepcionales, y muy especialmente en los casos de discapacidad o compatibilidad con la vida laboral y familiar, podrá autorizar la matrícula a tiempo parcial por un número de créditos inferior a los establecidos.

Proseguir con el análisis de las causas que propician una tasa de abandono que es superior a la establecida en la memoria verificada, y la puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dicha tasa.

En el caso de que aumentase la matrícula del título, la evolución del número de profesores involucrados en el grado debe ajustarse al número y las características del profesorado comprometido en la memoria verificada.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 06/04/2017:



El Director de ANECA